



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 001 -2023-GGR-GR PUNO

Puno,12 ENE. 2023.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 00193-2023-GR-PUNO, sobre aprobación de la DIRECTIVA N° 01-2023-GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 001-2023-GR PUNO/GRPPAT-SGMDI de fecha 09 de enero del 2023, el (e) de la Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional, se dirige al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica "...Habiendo revisado la propuesta alcanzada por la Oficina Regional de Administración y en observancia al Clasificador Económico de Gastos para el Año Fiscal 2023 de la DGPP-MEF, esta instancia considera viable la modificación y actualización de la Directiva "Disposiciones y Procedimientos para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 000902- Sede Central del Gobierno Regional de Puno"; su elaboración se ha efectuado en concordancia con las normas señaladas en la base legal de la presente directiva.",

Que, la Directiva "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL", tiene como objetivo "Establecer las disposiciones, lineamientos y procedimientos que regulen la adecuada habilitación, administración, control y custodia de los fondos públicos asignados a la caja chica, aperturadas para los gastos directos y urgentes, con cargo al Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 000902 Región Puno - Sede Central", y

Estando al Memorando Nro. 008-2023-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración e Informe N° 001-2023-GR PUNO/GRPPAT-SGMDI de la Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011- 2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020- GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA N° 01-2023-GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 000902 REGIÓN PUNO - SEDE CENTRAL", que en nueve (09) rubros, ocho (08) anexos, y en veintiún (21) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la DIRECTIVA N° 01-2022- GR-PUNO "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIDAD EJECUTORA 00902 REGION PUNO - SEDE CENTRAL", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 004-2022-GGR-GR PUNO de fecha 21 de enero del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

